Guayaquil, 1 de Octubre del 2018.

Señor:

ANDRES ROBERTO ESPINOZA SANCHEZ.

Ciudad.-

12/0 66

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía **RECYCLEAN S. A.** en su sesión celebrada el día de hoy tuvo el acierto de elegirlo a usted **PRESIDENTE** de la misma por un período de **CINCO AÑOS**, con los deberes y atribuciones constantes en los Estatutos Sociales de la misma.

En el ejercicio de su cargo usted ejercerá individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

La Compañía **RECYCLEAN S. A.** se constituyó mediante Escritura Pública otorgada ante la Notaría Trigésima Séptima de Guayaquil, el 6 de Junio del 2008, e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 29 de Julio del 2008

Muy atentamente,

GUSTAVO CARRION FRANCO.

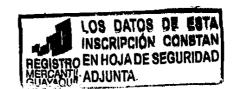
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA.

Acepto el cargo de **PRESIDENTE** de la Compañía **RECYCLEAN S. A.,** para el cual he sido elegido, dejando constancia que soy de nacionalidad ecuatoriano con c.c. # **0927660845**.

Guayaquil, 1 de Octubre del 2018

Andres Roberto Espinoza Sanchez.

PRESIDENTE.



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:49.845 FECHA DE REPERTORIO:01/oct/2018 I HORA DE REPERTORIO:13:45

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha Inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha primero de Octubre del dos mil dieciocho queda inscrito el presente Nombramiento de Presidente, de la Compañía RECYCLEAN S.A., a favor de ANDRES ROBERTO ESPINOZA SANCHEZ, de fojas 47.436 a 47.439, Registro de Nombramientos número 13.400.

ORDEN: 49845

Guayaquil, 02 de octubre de 2018

REVISADO POR:

Ab. Patricia Murillo Torres
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.